

San Salvador, 20 de julio de 2020

Público en general

Presente.

Por este medio, el Tribunal de Ética Gubernamental, informa que, en relación al Lineamiento 6 para la valoración y selección documental, declara que hasta la fecha, no se ha realizado ningún proceso de eliminación de documentos, y para conocimiento de la población en general se extiende la presente acta de inexistencia de eliminación de documentos, en la ciudad de San Salvador a los veinte días del mes de julio de dos mil veinte.



José Carlos Reyes Landaverde

Oficial de Gestión Documental y Archivo

